+

Muy Señores mios Rvo la de Vms. con
la que Incluie del Sor Marques de Bedmar
y en fuerza de su orden la Doi a Dn Barme
Rubio para que suspenda en el todo los
aprenios por lo que toca a los soldados de el
Repartimto de esa Va asta que por S.M. se
resuelba este punto;
Por lo que mira a la Ymposibilidad que
me ponderan para la paga de Donatibos y
Utensilios aziendo me cargo de la razon
de Vms. no olbidando el aprieto en que
me ponen las repetidas ordenes con que
me allo para el apronto de estos caudales
e benido en conzederles espera por un mes
en cuio tiempo espero que Vms. desempe
ñen esta fineza con el cumplimto de la
obligazn de esa Va y para que se retire la
audienzia remito la adjunta orden
al Juez de ella con la calidad de que se
le paguen sus salarios devengados
sintiendo que las presentes urjenzas